

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Habiéndose dictado en el día de ayer Decreto de convocatoria de sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, y ante la imposibilidad de poderse tratar algunos asuntos contenidos en el citado Orden del Día, por medio de la presente y en uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejé, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE OCTUBRE DE 2015**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2015; y del acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de octubre de 2015.-
Punto 2º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos, D. Mario Perea Ruíz.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 4º.-	Dar cuenta del informe trimestral de la Alcaldía-Presidencia (julio/septiembre 2015), relativo a la dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a personal eventual.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana, relativa a declaración del día 25 de noviembre “Día de luto oficial en Écija”, en homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Gobierno Interior, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia relativa a modificación de composición en el Consejo Local de Servicios Sociales de este Excmo. Ayuntamiento.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Gobierno Interior, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia relativa a designación de representantes municipales en la “Fundación de las Ciudades Medias del Centro de Andalucía” y en la “Asociación Red para el Desarrollo Turístico de las Ciudades Medias”.-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, sobre declaración de oferta económica más ventajosa en la Contratación EC/AHGI/001/2015 “Contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados Públicos”.-

- Punto 9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Desarrollo Socioeconómico sobre aprobación provisional de la disolución del Consorcio Artealia Campiña Monumental.-
- Punto 10º.- Declaración Institucional contra la violencia hacia las mujeres.-
- Punto 11º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija a veintitrés de octubre de dos mil quince.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez